

NRP	Apellidos y nombre	DNI
3481418835S0592	Galiana González, Estefanía.	34.814.188
1604321824S0592	Gotella Rojas, M. Ángeles.	16.043.218
	Rodiles Palomo, M. Magdalena *.	33.501.834
0754806946S0592	Corcoles Sajardo, M. Paz.	7.548.069
2213801324S0592	Gil Saucedo, Juan.	22.138.013
2514948546S0592	Guillén Pueyo, Nuria.	25.149.485
5299357557S0592	Krzos Abakanowicz, Rodolfo.	52.993.575
96912468243S0592	Mcfarlane, Elspeth.	16.912.468
3329268602S0592	Gómez Gómez, M. Dolores.	33.292.686
2533226246S0592	Arjona Pérez, Rosana.	25.332.262
0083999635S0592	Lara González, Blanca M.	839.996
1843018213S0592	Hinojosa Yagüe, Javier.	18.430.182

Especialidad: 012. Italiano

Acceso: 1 y 2

91137213688S0592	Gimmelli, Paolo.	1.137.213
0787263402S0592	Rodríguez Nieto, M. Lutgarda.	7.872.634
0265179935S0592	Martone Alberico, Angelo.	2.651.799
3273469238S0592	Casu, M. Anna Claudi.	32.734.692
0785494724S0592	García Palomo, Isabel.	7.854.947

Especialidad: 015. Portugués

Acceso: 1 y 2

0882548102S0592	Pires Rodrigues, María Antonia.	8.825.481
-----------------	---------------------------------	-----------

Especialidad: 017. Ruso

Acceso: 1 y 2

5145772657S0592	Novikova Monterde, Olga.	51.457.726
7691894813S0592	Gavrilova García, María.	76.918.948

* Aplazamiento fase de prácticas.

23893 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1998, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se declara desierto un puesto de trabajo convocado por el sistema de libre designación, por Resolución de 10 de junio de 1998.*

Por Resolución de 10 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido,

Esta Secretaría de Estado de Cultura acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su publicación, previa comunicación a este centro (art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de septiembre de 1998.—El Secretario de Estado, P. D., (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

ANEXO

Modelo de publicación de adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

Convocatoria: Resolución de 10 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio).

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Ministerio de Educación y Cultura. Secretaría de Estado de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales. Director de Museo de Ciencia y Tecnología. Madrid. Nivel 27. Datos personales adjudicatario/a: Desierto.

23894 *RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1998, del Consejo Superior de Deportes, por la que se convoca mediante el procedimiento de libre designación el puesto de Subdirector general de Federaciones y Alta Competición.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, en relación con los artículos 51 y 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se detalla en el anexo de esta Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes (Dirección General de Infraestructuras Deportivas y Servicios), calle de Martín Fierro, sin número, 28040 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de registro de personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae, en el que se harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud, los aspirantes podrán acompañar, en todo caso, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Madrid, 14 de octubre de 1998.—El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, Santiago Fisas Ayxelá.

Ilmo. Sr. Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios.

ANEXO

Dirección General de Deportes

Denominación del puesto: Subdirector general de Federaciones y Alta Competición.

Nivel de complemento de destino: 30.

Complemento específico: 3.136.668 pesetas.

Grupo: A.

Adscripción administración: AE.

Localidad: Madrid.